CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR "EDUSUERTE",

CERTIFICA

Que se requiere contratar a una persona natural, bachiller para prestación de servicios de apoyo a la gestión de la gerencia de la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Azar "EDUSUERTE" para realizar visitas a los puntos de venta autorizados por la entidad en el marco del contrato de concesión No. 051 de 2023, suscrito con RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A., se requiere experiencia acreditada de mínimo 6 meses en entidades públicas y/o privadas.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado el conocimiento y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que EDUSUERTE no cuenta con personal para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Que la modalidad de selección de contratación directa procede para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión conforme al literal f) del Artículo 36 (Invitación Directa) contenido en la Resolución 032 de abril 30 de 2020 por medio de la cual se modifica el Manual de Contratación de EDUSUERTE.

Que una vez analizada la hoja de vida de la Sr. **VLADIMIR DE JESUS AVILA BERDUGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.646.671 de Sabanalarga-Atlántico, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado, se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con **VLADIMIR DE JESUS AVILA BERDUGO.**

Dado en Barranquilla, a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto del año 2026.

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ HERNANDÉZ
Gerente (E)